

Guadalupe Vega Lezcano

Luis E. García Sánchez



**Gobierno de Canarias**



**Estrategia Canaria  
de Transición Igualitaria**



**BICÁCARO**

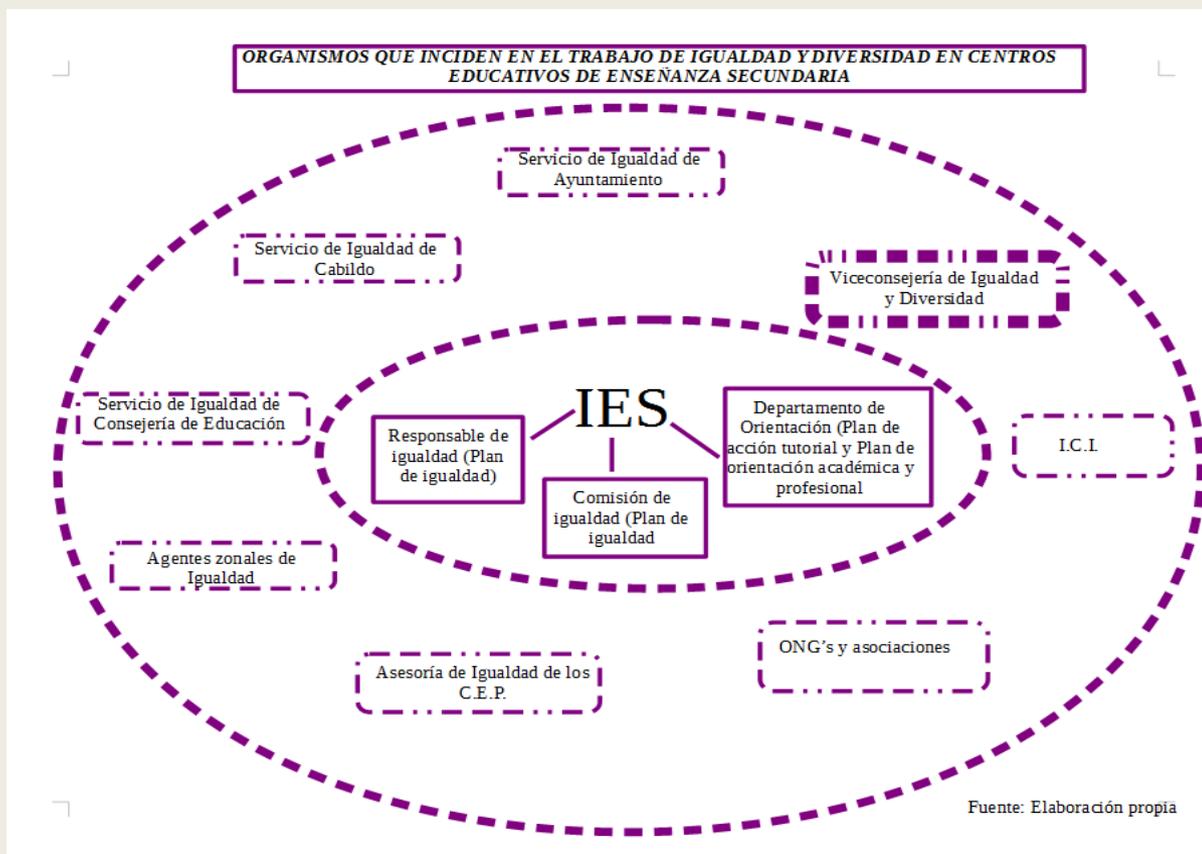
Programa de Intervención  
en los Centros Educativos de Canarias

*somos educación, somos bicácaro*

## ¿Qué es Bicácaro?

- Es un Programa de intervención por la **igualdad y diversidad** en centros educativos de Canarias.  
Forma parte de la [Estrategia Canaria de Transición Igualitaria](#) propuesta desde la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias.
- Cuenta con la colaboración de la **Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad (DGOIC)** y la **Dirección General de Formación Profesional (DGFP)** de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

# ¿Por qué este Programa?



## ¿Por qué este Programa?

Ley 1/2010 de 26 de febrero Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres.

*“**modelo educativo** basado en el desarrollo integral de la persona al margen de estereotipos y roles en función del sexo, y del **rechazo a toda forma de discriminación**”.*

Ley 6/2014 de 25 de julio Canaria de Educación no Universitaria

*Principio rector (art. 3): “La educación en y para la convivencia basada en (...) **coeducación y la igualdad efectiva** entre hombres y mujeres”.*

# ¿Por qué este Programa?

**Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.**  
**Título III: Medidas en el ámbito de la educación. Capítulo I Artículo 33**

2. La Administración educativa canaria impulsará medidas para:

a) (...) que el sistema educativo sea un **espacio de respeto y tolerancia libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad o expresión de género** con amparo al **alumnado, profesorado y personal administrativo** de servicios del centro que lo componen.

c) Implementar todas las medidas apropiadas (...) para **alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas prejuiciosas o discriminatorias dentro del sistema educativo basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquier identidad o expresión de género, característica sexual y orientación sexual**

3. La consejería competente en materia educativa del Gobierno de Canarias, junto con la **dirección de los centros educativos** y las administraciones públicas (...) en particular garantizará:

b) En los centros educativos, la **correcta atención y apoyo al alumnado, personal docente o personal de administración y servicios que fueran objeto de discriminación por identidad o expresión de género** en el seno de los mismos.

**Resolución 57/2021 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento curso 2021/22**

*En equidad e igualdad: **Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario.***

*En cuanto a clima escolar y convivencia: Mejorar la convivencia y el clima escolar (...) fomentando (...) la igualdad y la inclusión. **Los centros educativos incluirán actuaciones de sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género y violencias de origen sexista, en sus documentos oficiales (...).***

## Objetivo:

**Contribuir al desarrollo de un contexto que promueva la igualdad y la atención a las realidades diversas, impulsando una mirada coeducativa.**

# Ejes de intervención de Bicácaro

- Eje de Intervención 1: Intervención en centros educativos de 0-3 años: Escuelas de Educación Infantil (EEI).
- Eje de Intervención 2: Intervención en centros educativos de educación secundaria que imparten Formación Profesional.
- Eje de Intervención 3: Títulos canarios de Formación Profesional (FP).
  - Línea de intervención 1: **Incorporar contenidos** específicos, en la concreción canaria del currículo de los títulos de formación profesional, que aborden las relaciones en igualdad y la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género.
  - Línea de intervención 2: Asesorar y supervisar en el cumplimiento del uso del **LENGUAJE INCLUSIVO** en el documento escrito.
  - Línea de intervención 3: **Formación al profesorado** en materia de igualdad y la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género.

- Intervención en centros educativos de Educación Secundaria que imparten Formación Profesional.



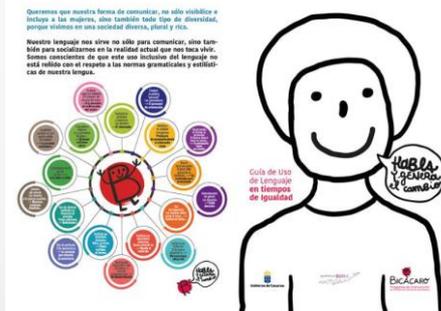
# Metodología de intervención de Bicácaro

- Intervención en centros educativos de educación secundaria que imparten Formación Profesional.
  - DIAGNÓSTICO para conocer los niveles de partida en relación a la igualdad y diversidad.
  - DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN por centro.
  - IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES, ofreciendo apoyos y acompañamiento.
  - EVALUAR la intervención realizada y valorando los resultados obtenidos.
  - VISIBILIZAR las **experiencias de cambio** para que puedan generalizarse a otros centros educativos y destacando a los centros participantes, por su implicación en el proyecto a través de la **distinción visible e identificativa** denominada “**reconocimiento BICÁCARO**”.

# ¿Qué aportará Bicácaro a los centros?

## ÁMBITO ORGANIZATIVO

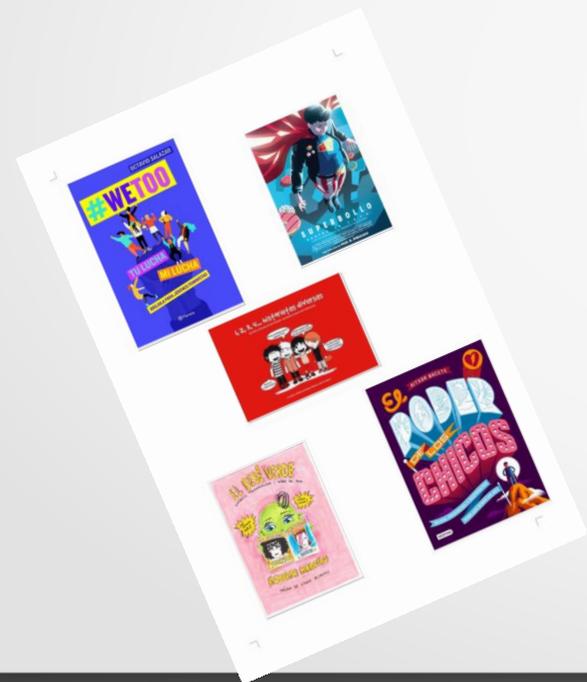
- ❑ Realización de **diagnóstico** de la realidad del centro en cuanto a igualdad y diversidad, y devolución de resultados.
- ❑ Revisión de **cartelería**: Ayudas económicas para actualización de cartelería.
- ❑ Asesoramiento en la revisión de uso de **espacios inclusivos**.
- ❑ Revisión de **lenguaje en tiempos de igualdad** en las circulares informativas, notificaciones, cartelería, programaciones, etc...
- ❑ Asesoramiento en la planificación y realización de ajustes organizativos que se consideren necesarios para lograr que el centro sea un espacio donde **las relaciones se den en igualdad y se integre la diversidad LGTBI**.



# ¿Qué aportará Bicácaro a los centros?

## ÁMBITO CURRICULAR- PEDAGÓGICO

- Asesoramiento en la elaboración del **plan de igualdad** y propuesta de acciones para la implementación del mismo.
- Asesoramiento para la aplicación de lenguaje inclusivo **en las programaciones didácticas de F.P.**
- Recursos bibliográficos: Pack de **libros coeducativos y de diversidad LGBTI**.



*Inclusión de perspectiva de género en programaciones didácticas de F.P.*

*Planes de igualdad de centros*

# ¿Qué aportará Bicácaro a los centros?

## ÁMBITO PROFESIONAL

- Formación para el profesorado.

Derechos Sociales, Igualdad, Juventud y Juventud, Portada 24 de enero de 2020

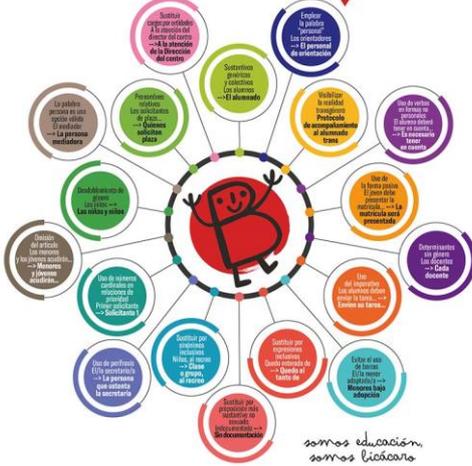
### El Gobierno de Canarias impulsa la formación del profesorado en perspectiva de género



Primeras acciones dentro de la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria impulsada por el Gobierno de Canarias a través de la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad

La Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias inicia esta semana las primeras acciones en el marco de la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria aprobada por Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre. Estos primeros pasos se han centrado en impulsar la formación del profesorado en perspectiva de género. "Es una de las claves sobre la que se vertebrará la propia Estrategia -explica la viceconsejera de Igualdad, Sylvia Jaén- Queremos afrontar de forma activa la construcción de la igualdad en Canarias para que todas sus mujeres y hombres vivan un futuro libre de miedo y de violencia".

## ¡Habla y genera el cambio!



soy educación  
somos bicácara

Gobierno de Canarias  
Igualdad es SUMA  
BICÁCARO Programa de Intervención Integral Educación Canaria



# ¿Qué aportará Bicácaro a los centros?

## ÁMBITO SOCIAL, DE PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN

- Jornadas de **intercambio de experiencias** y buenas prácticas.
- Reconocimiento bicácaro.**
- Entrega de **material de apoyo** (cuadernos, bolígrafos, pendrives, pegatinas...)
- Entrega de **calendarios** a los grupos de F.P.
- Mascarillas Bicácaro.



## ¿Cómo?

**Cada centro** contará con **una persona de referencia** que se coordinará con el equipo directivo y la responsable de igualdad.

Mantendrá reuniones con las diferentes personas referentes de los departamentos para poder implementar las diferentes acciones consensuadas por las mismas.



**MUCHAS GRACIAS  
POR LA ATENCIÓN  
PRESTADA**

Guadalupe Vega Lezcano  
Luis E. García Sánchez



Consejería de Derechos Sociales,  
Igualdad, Diversidad y Juventud  
Viceconsejería de Igualdad y Diversidad